



Número Póliza: 4516222

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MARIA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social MARIA MILBIA SUAREZ	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 25056636
Dirección CL 40 B # 8 A - 41	Ciudad PUERTO BERRIO	Teléfono 3012116871

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social MARIA MILBIA SUAREZ	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 25056636	Dirección CL 40 B # 8 A 41	Ciudad PUERTO BERRIO	Teléfono 3012116871
--	----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE regional Antioquia - centro tecnológico del mobiliario	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8999990341
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17280425	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 4033	Ciudad expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 2026-05-27
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217280425	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD DEL SERVICIO	Fecha inicial 26-MAY-2026	Fecha vencimiento 23-FEB-2027	Valor asegurado Σ735.900,00	Prima Σ14.005
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	26-MAY-2026	23-FEB-2027	Σ735.900,00	Σ14.005
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-MAY-2026	23-FEB-2027	Σ735.900,00	Σ14.005



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA Σ42.016	Valor IVA Σ7.983	Total a pagar Σ49.999	Valor asegurado Σ2.207.700,00	Total valor asegurado Σ2.207.700,00
--------------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

26-MAY-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
23-FEB-2027

Número de días
273

Vigencia póliza desde
26-MAY-2026

Vigencia póliza hasta
23-FEB-2027

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
4033

Usuario
CUM002



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA

Código
2447

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

% participación
100%

Prima

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9531428.

.OBJETO
5_9205_105 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN QUE CONFORMAN EL COMPLEJO SUR ITAGÚÍ

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.